

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobierno.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCIX

PACHUCA DE SOTO, JULIO 8 DE 1966

— NUM. 26

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO FEDERAL

## SUMARIO :

5-3220

DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS  
Y COLONIZACION

DIRECCION GENERAL DE NUEVOS  
CENTROS DE POBLACION EJIDAL

C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal. José María Izazaga Núm. 155. México, D. F.

Los suscritos, radicados en San José Capulines, Municipio de Mineral del Chico, Estado de Hidalgo, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 53, 54, 55, 56 y 271 del Código Agrario en vigor, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos con derechos a salvo y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra; al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal solicitado, se denominará PUEBLO DEL PROGRESO, quedando a cargo de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, señalar la ubicación de este Nuevo Centro de Población.

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 41 del citado Código Agrario, proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo 13 del mismo ordenamiento: Presidente: José Monsalvo. Secretario, Pablo Ibarra Hernández. Vocal, Juan Hernández.

Agregamos a la presente solicitud, Acta Constitutiva del grupo, especificando que deseamos formar un Nuevo Centro de Población, el cual esté visado por las autoridades del lugar.

Acompañamos a la presente solicitud, Acta de nacimiento en la que demostramos nuestra nacionalidad.

5-3220.—Solicitud de los vecinos de San José Capulines, Municipio de Mineral del Chico, Hgo., para la creación de un nuevo centro de población agrícola que se denominará Pueblo de Progreso.—189.

Avisos Judiciales y Diversos.—190 a 196.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 271 de la Ley Agraria en vigor, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.

Señalamos para oír notificaciones la casa número de las calles Domicilio Conocido. Poblado San José Capulines, Municipio Mineral del Chico, Hgo. Protestamos lo necesario.

Firmas: Perfecto Monsalvo, firmado; Antonio Hernández, firmado; Alejandro Gutiérrez, firmado; Juan Gutiérrez, firmado; Andrés Monsalvo, Juan Hernández, firmado; Hilario Campos, firmado; Juan Hernández, firmado; Odilón Monsalvo, firmado; Anastacio Monsalvo, firmado; Remedios Hernández, firmado; Gabino Baltazar, firmado; Ruperto Hernández, firmado; Rodolfo Monsalvo, firmado; Silviano Hernández, firmado; Luis Monsalvo, firmado; Ramón Plata Hernández, firmado.

El C. Secretario General de Nuevos Centros de Población Ejidal del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Ing. Joaquín Franco B., CERTIFICA: que la copia que antecede concuerda con el original que se tuvo a la vista y que forma parte del expediente que se denomina PUEBLO DEL PROGRESO, Municipio Mineral del Chico, Estado de Hidalgo, y se expide para ser remitida al Diario Oficial de la Federación para su publicación, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—ING. JOAQUIN FRANCO B.  
—Rúbrica,

**SECCION DE AVISOS  
JUDICIALES**

5-3320

5-3296

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULA DE ALLENDE, HGO.**

**E D I C T O**

Sra. GLORIA BARRON NARVAEZ.

Donde se encuentre.

Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido en su contra por su esposo FEDERICO RODRIGUEZ GARCIA, acuerdo esta fecha, emplazo a usted para que en término quince días después última publicación Periódico Oficial del Estado, conteste demanda en su contra, con el apercibimiento de Ley, quedan copias del traslado en la Secretaría de este Juzgado a su disposición. Edicto se publicará tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico citado y en El Sol de Hidalgo, que se edita en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Tula de Allende, Hgo., junio 7 de 1966.—El Secretario del Juzgado, C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Tula de Allende, Hgo.—Derechos enterados, junio 11 de 1966.—Recibido, junio 17 de 1966.

5-3314

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**E D I C T O**

Juicio Ejecutivo Mercantil JESUS ANGELES CONTRERAS vs. MARIO CRUZ GOMEZ, Expediente 384/962 se convocan postores primera almoneda de remate de la Fracción 1a. del Rancho del Rodeo, ubicado en Progreso, del Municipio de Mixquiahuala, Distrito de Actopan, Hgo.; medidas y colindancias obran en Juicio; postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de \$117,026.00 valor pericial. Diligencia 11 horas del 29 de julio próximo.

Edictos se publican por tres veces consecutivas de 9 en 9 días, publicaciones en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., junio de 1966.—El Actuario del Juzgado Primero Civil, VICENTE ESCORZA LUNA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 16 de 1966.—Recibido, junio 21 de 1966.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**E D I C T O**

Se convoca postores primera almoneda casa No. 101 Norte ubicada Avenida Juárez esquina Hidalgo, de Tulancingo, Hgo., embargada juicios acumulados Ejecutivo Mercantil BAUTISTA FERNANDEZ vs. SUCESION JUAN B. ORTIZ; medidas colindancias, superficie, consta juicio referencia, radicados Juzgado 2o. Civil en Pachuca, Hgo.

Presente Edicto publicará 3 veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, Tableros notificadores esta ciudad y lugar de ubicación inmueble embargado. Diligencia remate verificará local este Juzgado, 11 horas 1o. de agosto presente año; será postura legal dos terceras partes contado de \$393,750.00 valor pericial.

Pachuca, Hgo., a 16 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES MEJIA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 18 de 1966.—Recibido, junio 21 de 1966.

5-3298

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**E D I C T O**

ANTONIO SAMPERIO NORTHEY, promueve ante este Juzgado Primero Civil, información dominio para que por prescripción decláresele propietario casa número 202 calle Artesanos esta ciudad, dice poseerla hace más diez años. Quienes tengan derecho al inmueble deben reclamarlo oportunamente.

Pachuca, Hgo., 13 de mayo de 1966.—El Actuario, VICENTE ESCORZA LUNA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1966.—Recibido, junio 25 de 1966.

5-3350

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**E D I C T O**

NICOLASA LAZCANO ANAYA DE VAZQUEZ, promueve ante este Juzgado Primero Civil, Información Adperpetuam, expediente número 236/966, para

que se le declare propietaria por prescripción positiva, sobre los predios denominados SANTO TOMAS o LA PALMA, EL EUCALIPTO y EL CARMEN, ubicados en Cerezo, Barrio de la Camelia, de este Municipio, dice poseerlo hace más de 10 años. Quienes tengan derecho al inmueble deben reclamarlo oportunamente. Edictos publicarse por tres veces de 7 en 7 días Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo.

Pachuca, Hgo., junio de 1966.—El Actuario, C. VICENTE ESCORZA LUNA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 21 de 1966.—Recibido, junio 25 de 1966.

5-3369

JUZGADO CONCILIADOR  
ELOXOCHITLAN, HGO.

EDICTO

JESUS RAMIREZ MONROY, promueve en este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam, a fin de acreditar derechos de propiedad y dominio, por prescripción positiva del predio rústico denominado EL PAREDON, ubicado en términos de este Pueblo, Cabecera de Municipio. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo de este Juzgado Conciliador.

Publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Eloxochitlán, Hgo., a 14 de junio de 1966.—El Juez Conciliador, CIRILO ZAPATA NAJERA.—Rúbrica.

3-2

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, junio 20 de 1966.—Recibido, junio 25 de 1966.

5-3370

JUZGADO CONCILIADOR  
ELOXOCHITLAN, HGO.

EDICTO

JOSE BADILLO RAMIREZ, promueve en este Juzgado Conciliador, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar derechos de propiedad y dominio, por prescripción positiva del predio rústico denominado TROMPETILLAS, ubicado en términos de este Pueblo, Cabecera de Municipio. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo de este Juzgado Conciliador.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Eloxochitlán, Hgo., 14 de junio de 1966.—El Juez Conciliador, CIRILO ZAPATA NAJERA.—Rúbrica.

3-2

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, junio 20 de 1966.—Recibido, junio 25 de 1966.

5-3371

JUZGADO CONCILIADOR  
ELOXOCHITLAN, HGO.

EDICTO

LUCINDA RAMIREZ MONROY, y SOFIA RAMIREZ MONROY, promueven ente este Juzgado Conciliador, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar derechos de propiedad y dominio, por prescripción positiva del predio urbano con un jacal de madera denominado PAREDON, ubicado en términos de este pueblo. Medidas y colindancias obran en expediente de este Juzgado Conciliador.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Eloxochitlán, Hgo., 14 de junio de 1966.—El Juez Conciliador, CIRILO ZAPATA NAJERA.—Rúbrica.

3-2

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, junio 20 de 1966.—Recibido, junio 25 de 1966.

5-3398

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 2o. Civil este Distrito, promovio señor ABUNDIO CRUZ, Diligencias Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expediente No. 880/965. Predio rústico FRACCION TERCERA Ex-Rancho Saucillo, Municipio Reforma, este Distrito.

Medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual, mejor derecho promovente, concediendo término 20 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este edicto se publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, Tableros Notificadores costumbre ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES M.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3399

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil, este Distrito, promovió señora MARIA MONTER MEJIA, Diligencias Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expediente 884/965, predio rústico LOTE NUMERO UNO de la Ex-Hacienda Cadena, Poblado Saucillo, del Municipio de La Reforma. Medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, concediendo término de 20 días contados partir última publicación edicto Periódico Oficial.

Este edicto se publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico y Tableros Notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES MEJIA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3401

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió señor GENARO NUÑEZ, Diligencias Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expediente número 879/965, predio rústico FRACCION TERCERA Ex-Rancho Saucillo, Municipio Reforma, este Distrito medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual mejor derecho promovente, concediendo término 20 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este edicto publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, Tableros Notificadores costumbre ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES M.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3403

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió señor JUAN FLORES ARRIAGA, Diligencias Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expediente número 882/965, predio rústico FRACCION TERCERA, Ex-Rancho Saucillo, Municipio Reforma, este Distrito; medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual mejor derecho promovente, concediendo término 20 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este edicto publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, Tableros Notificadores costumbre ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES M.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3404

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió señor JUAN CRUZ REYES, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expe-

5-2400

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió señor JULIO CRUZ REYES, Diligencias Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expediente número 878/965, predio rústico LOTE NUM. UNO, Ex-Hacienda Cadena, ubicado Poblado Saucillo, Municipio Reforma, este Distrito; medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual mejor derecho promovente, concediendo término 20 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este edicto publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, Tableros Notificadores costumbre ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES M.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

## CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

mente 877/965, predio rústico LOTE NUMERO UNO de la Ex-Hacienda de Cadena, ubicado poblado Saucillo perteneciente Municipio Reforma este Distrito; medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho que promovente, concediendo término de 20 días contados partir última publicación edicto Periódico Oficial.

Este edicto se publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico y Tableros Notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES MEJIA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3437

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil LIC. OSCAR MARTINEZ MENDOZA vs. GILBERTO BARRAGAN RIVAS, convocan postores remate casa 102 de Galeana, ciudad. Medidas colindancias obran expediente. Postura legal dos terceras partes \$21,550.00. Diligencia remate 12 horas 30 de julio de 1966.

Edicto se publicará por tres veces de 9 en 9 días en los Periódicos Voz de Hidalgo y Oficial del Estado, así como parajes públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 4 de mayo de 1966.—El Actuario del Juzgado Primero de lo Civil, C. VICENTE ESCORZA LUNA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 4 de 1966.—Recibido, junio 28 de 1966.

5-3405

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió señor EFREN PACHECO, Diligencias Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expediente número 883/965, predio rústico FRACCION TERCERA, Ex-Rancho Saucillo, Municipio Reforma, este Distrito; medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual mejor derecho promovente, concediendo término 20 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este edicto publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, Tableros Notificadores costumbre, ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES M.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3407

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió VICENTE MARTINEZ, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam Expediente 876/965, predio rústico FRACCION TERCERA Ex-Rancho del Saucillo, Municipio de la Reforma, este Distrito; medidas y colindancias obran expediente. Se hace conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho que promovente, concediendo término de 20 días contados partir última publicación edicto Periódico Oficial.

Este edicto se publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico y Tableros Notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES MEJIA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3408

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió señor J. CONCEPCION ISLAS, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Expediente 881/965 predio rústico de la FRACCION TERCERA del Ex-Rancho Saucillo, Municipio de la Reforma, este Distrito; medidas y colindancias obran en expediente. Se hace conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, concediendo término de 20 días contados partir última publicación edicto Periódico Oficial.

Este Edicto se publicará 3 veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico y Tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1966.—El Actuario, C. POMPEYO ANGELES MEJIA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-8410

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

CESAREO GOMEZ FUENTES, promueve Información Adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos MEZQUITE y CALLEJON, ubicados San Pedro, este Municipio; medidas y linderos obran expediente.

Publíquese Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, efectos personas créanse derecho oponerse, dedúzcanlo oportunamente.

Zimapán, Hgo., a 6 de junio de 1966.—Las Testigos de Asistencia: MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ, EMMA BRITO CALLEJAS.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, junio 20 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

ANDRES y ADOLFO RAMIREZ FRANCO, promueven Información Adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio denominado EL ROSARIO, ubicado Xhajá, este Municipio; medidas y linderos obran expediente.

Publíquese edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, efectos personas créanse derecho oponerse, dedúzcanlo oportunamente.

Zimapán, Hgo., a 4 de junio de 1966.—Las Testigos de Asistencia: MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ, EMMA BRITO CALLEJAS.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 20 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3413

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## A V I S O

ROBERTO CRUZ ACEVEDO, por sí ante este Juzgado promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, acreditando derechos sobre pose-

sión y propiedad prescripción positiva sobre finca urbana y terreno anexo ubicada en calle Juan Aldama en Segunda Demarcación en Mixquiahuala de Juárez este Distrito.

Cumplimiento auto 9 de los corrientes ordenó publicación este aviso dos veces consecutivas en Periódico Oficial Estado, Renovación, editase en Pachuca y parajes públicos costumbre, para efectos artículo 3029 Código Civil vigente.

Actopan, Hgo., 20 junio de 1966.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 27 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3414

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

EDMUNDO PEREZ CORTEZ, en Jurisdicción voluntaria promueve Información Testimonial Adperpetuam, objeto acreditar por prescripción propiedad predio denominado EL CHEPITO, ubicado en Francisco I. Madero, Hgo., de este Distrito; linderos y dimensiones obran expediente respectivo. Auto inicial ordena publicar presente Periódico Oficial del Estado y Renovación, editase en Pachuca, Hgo., por dos veces consecutivas, personas créanse con igual o mejor derecho, háganlo valer legalmente.

Actopan, Hgo., a 27 de junio de 1966.—El Secretario del Juzgado, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 27 de 1966.—Recibido, junio 27 de 1966.

5-3416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## A V I S O

Ante este Juzgado CRISTINA JIMENEZ TREJO, por propio derecho promueve Diligencias Información Testimonial Adperpetuam acreditando derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre 12 predios rústicos ubicados en pueblo Demacho Municipio San Salvador de este Distrito Judicial, inmuebles ocultos acción fiscal Estado.

Por auto 18 de los corrientes ordenó publicación dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado, Re-

Renovación, edítase Pachuca y parajes públicos costumbre, efectos artículo 3029 Código Civil vigente.

Actopan, Hgo., 20 de junio de 1966.—El Secretario del Juzgado de 1a. Instancia, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 27 de 1966.—Recibido, junio 7 de 1966.

5-3428

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

LUCAS HERVERT, como apoderado de la señora FILIBERTA HERVERT, ha promovido este Juzgado, diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar la propiedad por prescripción positiva de buena fé, de un predio rústico denominado TEOXTITLA, ubicado Jurisdicción Municipio Orizatlán, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se considere con derechos sobre el inmueble antes mencionado, se presente a deducirlos.

El presente Edicto se publicará por tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y lugares públicos de costumbre.

Huejutla, Hgo., abril 15 de 1966.—El Secretario, ANGEL QUINTERO HERNANDEZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, junio 30 de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3430

JUZGADO CONCILIADOR  
SAN SALVADOR, HGO.

E D I C T O

NICOLAS RUBIO REYES, ha promovido este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam objeto acreditar hechos posesión y derechos propiedad por prescripción positiva, predio TUNA CANCHO, sito Barrio Casa Blanca, Municipio San Salvador. Medidas y colindancias obran expediente.

En acatamiento lo que ordena artículo 3029 Código Civil, publíquese una vez Periódico Oficial Gobierno Estado y Renovación, ciudad Pachuca.

San Salvador, Hgo., 22 de junio de 1966.—El Juez Conciliador, AMADOR LOZANO GUTIERREZ.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 28 de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3465

JUZGADO CONCILIADOR  
SAN SALVADOR, HGO.

E D I C T O

PEDRO GARCIA MARTINEZ, ha promovido este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar hechos posesión y derechos propiedad, sobre predio rústico cerril, sito jurisdicción San Miguel, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente, publíquese una vez Periódico Oficial Gobierno Estado y Renovación, efectos personas créanse iguales o mejores derechos preséntense deducirlos oportunamente.

San Salvador, Hgo., 29 de junio de 1966.—El Juez Conciliador, AMADOR LOZANO GUTIERREZ.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 30 de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3466

JUZGADO CONCILIADOR  
SAN SALVADOR, HGO.

E D I C T O

VICTORIA LUGO MARTINEZ, promovió este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam efecto acreditar hechos posesión y derechos propiedad, prescripción sobre predio EL VITHI, sito Demacú, este Municipio. Medidas y colindancias, obran expediente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente, publíquese una vez Periódico Oficial Gobierno Estado y Renovación, ciudad Pachuca, Hgo.

San Salvador, Hgo., 14 de junio de 1966.—El Juez Conciliador AMADOR LOZANO GUTIERREZ.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 6 de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3467

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

MARLA HERNANDEZ CABRERA. promueve este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad predio rústico denominado OCUILCALCO ARENAL GRANDE, ubicado Municipio Metzquititlán, de este Distrito. Medidas y colindancias, constan expediente.

Metztitlán, Hgo., junio 30 de 1966.—Asistencia: MANUEL PEREZ ORTEGA; Asistencia: MALAQUIAS HERNANDEZ BARRIOS.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas.—Metztitlán, Hgo.—Derechos enterados, julio 1o. de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3472

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

El C. Lic. FRANCISCO FIGUEROA ROSETE, Procurador General de Justicia Estado Hidalgo, promovió como Representante Jurídico Gobierno esta Entidad Federativa, Información Testimonial Adperpetuam, objeto declárese su representado, propietario por prescripción positiva, casa número 18 calle Lic. Isaac Rivera, esta ciudad, empadronado fiscalmente nombre Gobierno del Estado. Medidas y linderos en expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo.. 31 de agosto de 1965.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, julio 1o. de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3476

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

PAULA FUENTES AGUILAR, promovió Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos posesión por prescripción predios rústicos denominados BUENA VISTA y XOGO, ubicados Remedios, de esta Jurisdicción, empadronados fiscalmente a nombre Genaro Reséndiz y Bartolo Fuentes, respectivamente. Se hace del conoci-

miento público para que si alguna persona tiene derecho a los inmuebles referidos, comparezca oportunamente a deducirlos ante este Juzgado.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese este Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y lugares notificadoros de costumbre.

Zimapán, Hgo., a 7 de enero de 1966.—Los Testigos de Asistencia: MA. TERESA ARTEAGA R. EMMA BRITO CALLEJAS.—Rúbricas.

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados. enero 24 de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3491

## JUZGADO CONCILIADOR

ELOXOCHITLAN, HGO.

## E D I C T O

REINA ARENAS VDA. DE BADILLO, promueve en este Juzgado Conciliador, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar derechos de propiedad y Dominio por prescripción positiva predio rústico denominado AXOCALLITE, ubicado a términos de este Municipio; medidas y colindancias obran en expediente de este Juzgado Conciliador.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Eloxochitlán, Hgo., a 1o. de julio de 1966.—El Jueces conciliador, CIRILO ZAPATA N.—Rúbrica.

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, julio 4 de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.

5-3492

## JUZGADO CONCILIADOR

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

## E D I C T O

ROBERTO GAYOSSO RIVEROS, promueve diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, acreditar propiedad y posesión predio ubicado en esta Cabecera. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.—Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial.

Cuatepec de Hinojosa, Hgo., 30 de junio de 1966.—El Secretario, MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica.

Recaudación de Rentas.—Cuatepec de Hinojosa, Hgo.—Derechos enterados, julio 1o. de 1966.—Recibido, julio 7 de 1966.